

# Mecánica de sorteo navideño

# Nuestra navidad

**CAMPAÑA DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE ENERO DEL AÑO 2024.**

**CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO NAVIDEÑO**

## LOS PREMIOS:

Serán 32 los premios en total distribuidos de la siguiente manera:

- **DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:** Se sorteará cada día un bono de compra para consumir en las tiendas del centro comercial Pereira Plaza por valor de \$500.000 cada uno, (Treinta y un ganadores en total en total)
- **EI SÁBADO 27 DE ENERO DE 2024;** se sorteará el gran premio de un vehículo Volkswagen T- Cross modelo 2024 color gris platino metálico (Un ganador en total).

## Reglamento

- Sólo participan del sorteo las **FACTURAS** de los establecimientos de comercio del Centro Comercial Pereira Plaza P.H., y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H. que sean registradas por compras (crédito y/ o contado) realizadas desde el 11 de noviembre del año 2023 hasta el viernes 26 de enero del año 2024 a las 8:00 pm. Hora de cierre del punto de información.
- Quedan excluidas: órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos y bonos de regalo, abonos a crédito.
- Únicamente se aceptan facturas de compra a nombre de personas naturales.
- El premio puede ser transferible a familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
- En ningún momento se entrega dinero en efectivo.
- En el sorteo no participan los empleados del centro comercial o empleados de comodatarios, arrendatarios o tenedores del Centro Comercial Pereira Plaza y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H. Tampoco administradores, vendedores o personal operativo de las tiendas en primer grado de consanguinidad.
- Los menores de edad no pueden participar en el sorteo según la Ley 643 de 2001.

#EQUIDADBIENSERTÚ  
@pereiraplaza  
www.pereiraplaza.co

PEREIRA  
PLAZA



- 
- Por cada \$100.000 en compras registradas reclama dos boletas en el punto de información, una de ellas se deposita en la urna para participar en el sorteo de los bonos de compra por valor de \$500.000 c/u y la segunda boleta se deposita en el interior del vehículo que estará ubicado en pasillo al interior del Centro Comercial Pereira Plaza. Si es un cliente VIP PASS, se entregarán boletas dobles por el mismo monto registrado.
  - Las fotos y datos de los sorteos podrán ser publicadas en los medios de comunicación internos y externos del Centro Comercial.
  - Las facturas de compra son acumulables, desde que se realice su redención en el punto de información del centro comercial Pereira Plaza.
  - Los compradores con sus boletas participan por todos los premios.
- 
- El ganador tiene Treinta (30) días calendario para el reclamo de su premio, contados a partir de la fecha del día del sorteo, en caso de no reclamar su premio en ese tiempo, este lo perderá.
  - El ganador debe estar registrado en la base de datos del CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA P.H, creadas para el manejo de las compras, dicha información será verificada para la entrega del premio.
  - El sorteo no aplica para transacciones en entidades financieras, pago de servicios públicos, impuesto predial y casas de cambio.
  - El monto máximo de registro para el caso de facturas del local SURA y 4Life es de \$4.000.000.
  - El monto máximo de registro para el caso de facturas de las agencias de viajes es de \$6.000.000 (Decameron, Go Travel, Grupos Travel, Travesía).
  - El ganador del premio debe entregar su RUT (Registro único tributario), al momento de reclamarlo.
  - El premio sólo se entrega al ganador, previo cumplimiento de los requisitos anteriores, con la presentación de la cédula de ciudadanía original o poder debidamente conferido y autenticado y este después de reclamado puede ser otorgado a familiares hasta de segundo grado de consanguinidad.

## Dinámica del sorteo:

---

Durante cada fecha de los treinta y un (31) sorteos de los bonos de \$500.000 (c/u) a realizarse, se seleccionarán al azar las boletas de la urna que contiene las boletas participantes del sorteo, la primera boleta en salir será la ganadora del primer bono y así de manera sucesiva dependiendo de la fecha de cada sorteo.

- **Bonos de compra de \$500.000 c/u, serán treinta y un (31) los ganadores. Y será un sólo ganador para el sorteo del Vehículo Volkswagen T-Cross modelo 2024: Total de premios de \$106.000.000 (32 ganadores en total).**

Para elegir los ganadores de los bonos de compra por valor de \$500.000 c/u se realizará cada día el sorteo operado exclusivamente por un representante del centro comercial y en presencia de un funcionario de la secretaria de gobierno municipal. Después de sacar de la urna la boleta, se procederá a llamar a la persona dueña de la boleta seleccionada, si no se obtiene respuesta dentro de las tres (3) llamadas realizadas por el centro comercial (en el siguiente orden 2 llamadas al número principal y 1 al segundo número, en caso de poseer un solo número de teléfono se realizará las 3 llamadas a este), se volverá a elegir una nueva boleta con las mismas condiciones del inicio de sorteo descartando la anterior, de la misma manera se hace con los treinta y un ganadores de los bonos por valor de \$500.000 c/u durante los sorteos del mes de diciembre.

Para el sorteo del vehículo Volkswagen T-Cross modelo 2024, las boletas serán depositadas dentro del vehículo y el día del sorteo, es decir, el sábado 27 de enero del año 2024.

El día del sorteo, las boletas se trasladan del vehículo a una piscina de donde se seleccionará la boleta ganadora. El sorteo será operado exclusivamente por un representante del centro comercial y en presencia de un funcionario de la secretaria de gobierno municipal. Después de sacar de la piscina la boleta, se procederá a llamar a la persona dueña de la boleta seleccionada, si no se obtiene respuesta dentro de las tres (3) llamadas realizadas por el centro comercial (en el siguiente orden 2 llamadas al número principal y 1 al segundo número, en caso de solo poseer un solo número de teléfono se realizará las 3 llamadas a este), se volverá a elegir una nueva boleta con las mismas condiciones del inicio de sorteo descartando la anterior.

El ganador del Vehículo **Volkswagen T-Cross modelo 2024 deberá asumir el pago de la ganancia ocasional que corresponde al 20% del valor del vehículo, también debe asumir el traspaso y demás gastos.**

# ¡ANÍMATE, TÚ TAMBIÉN PUEDES SER UN GANADOR!

Cordialmente

**CATALINA PRADO FRANCO**  
Gerente

#TEQUEDABIENSERTÚ  
@pereiraplaza  
www.pereiraplaza.co

PEREIRA  
PLAZA

